LAS JORNADES CATALANES DE LA DONA"

Durante los últimos días de Mayo, con la participación masiva de mujeres de diferentes lugares de Catalunya y la asistencia de representantes de grupos de mujeres de distintos puntos del Estado español, se han realizado las Primeras Jornadas de la Mujer en Catalunya, desde el fin de la Guerra Civil. En ellas un profundo debate se ha abierto entre los grupos de mujeres existentes y las corrientes que los atraviesan.

La denuncia de las condiciones de sobre-explotación de la mujer trabajadora fue expuesta por obreras del Textil, del Metal y empleadas domésticas. Fue significativo también el testimonio de mujeres trabajadoras de SEAT, que señalaron el hecho de que sus compañeros, durante la negociación del Convenio en lugar de reivindicar un lugar de trabajo para ellas, pedían una ayuda de 2.000 pesetas "para la esposa". Trabajadoras de la Confección de Santa Coloma vinieron a explicar su lucha frente a los bajos salarios y las duras condiciones de trabajo a que se ven sometidas.

La discusión sobre la situación de la mujer en los barrios fue iniciada a partir de intervenciones de mujeres organizadas en Vocalías de las Asociaciones de Vecinos. Se manifestó la solidaridad con el movimiento de ocupación actual de 14 guarderías en Barcelona en petición de guarderías gratuitas para todos como forma de protesta frente al abandono económico en que se encuentran las ya existentes. La polémica se centró en torno a la problemática del papel de los grupos de mujeres para introducir el punto de vista de la mujer en las luchas de los barrios, buscando asegurar tanto una participación real en esas luchas como la posibilidad de desarrollar un movimiento de masas de liberación de la mujer, evitando por un lado el "olvido" de las reivindicaciones específicas de ésta y por otro el temor sectario a asumir las reivindicaciones más elementales por las que hoy pasa, en gran parte, la radicalización de numerosas mujeres en los barrios.

La crítica de la familia en la sociedad capitalista como lugar específico de opresión de la mujer, del papel de la prostitución ("tapón de escape de las muchas insatisfacciones en que desemboca una situación que sólo beneficia al mantenimiento de unas estructuras económicas..."), de la discriminación sobre las madres solteras y sus hijos, ocuparon un tiempo importante en las discusiones. Igualmente, en la educación, la denuncia de la discriminación entre sexos, de las "asignaturas femeninas", de las "carreras femeninas", etc. La crítica de la utilización de la mujer como sujeto y objeto de consumo por los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, publicidad, etc.), la situación de la mujer en el campo, de la mujer emigrada, etc.

En torno a las relaciones entre mujer y política, frente a la ponencia presentada, que pretendía la incorporación de la mujer a la lucha política desde una perspectiva puramente electoralista, dos posiciones se afirmaron esencialmente. Una, la protagonizada por el Colectivo Feminista, que rechazaba cualquier tipo de coordinación con movimientos u organizaciones que no agruparan únicamente a las mujeres. Otra, defendida por diversos grupos de mujeres, que consideraba que el movimiento de mujeres es un movimiento político y, por tanto, ha de ligar su combate a la lucha de clases en general asegurando al mismo tiempo su independencia como movimiento autónomo.

Se denunció la legislación discriminatoria sobre la mujer (Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, Adulterio, etc.), se expresó la solidaridad con las mujeres encarceladas por la dictadura, como Eva Forest, María Luz Fernández y otras muchas más, se condenó la situación en que éstas se hallan dentro de las prisiones y el siniestro papel que en ellas juegan las "Cruzadas Evangélicas de Cristo Rey".

La condena de la represión sobre la sexualidad, del papel reaccionario jugado por la Iglesia, del grado extremo al que esta represión ha llegado con los 40 años de dictadura franquista, sirvieron para debatir en torno a las condiciones de una sexualidad libre, a la homosexualidad femenina y masculina, a la relación entre marxismo y psicoanálisis, en definitiva, a la

UN DEBATE SOBRE LA FORMA ESPECIFICA COMO SE MANIFIESTA LA OPRESION DE LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA Y SU INTIMA RELACION CON LA LUCHA DE CLASES

lee, discute, difunde...

Cuadernos de COMUNISMO

libre disposición del propio cuerpo sin ninguna traba. Sobre el papel del movimiento de liberación de la mujer, dos posiciones se vieron claramente enfrentadas: Una, la que negaba toda necesidad de ligazón de la lucha de las mujeres con la del proletariado; otra la que afirmaba la necesidad de esta ligazón como medio de llegar a una sociedad sin clases en cuyo marco proseguir el combate por la plena liberación de la mujer. En cuanto a la estructuración del movimiento, pese a no llegarse a acuerdos finales, la mayoría de las mujeres se pronunció por la necesidad de impulsar órganos de coordinación de todos los grupos de mujeres existentes en los diversos sectores, sobre la base de una amplia democracia en los debates y en su funcionamiento regular.

La última jornada, con la presencia de más de 4.000 mujeres, constituyó la culminación del éxito de estas jornadas aprobándose una plataforma mínima del movimiento de liberación de la mujer que está desarrollándose en Catalunya: Esta plataforma exige:

* Derecho a un puesto de trabajo sin discriminaciones. Abolición de todas las discriminaciones en el trabajo por razón del sexo, estado civil o maternidad. Reconocimiento de todos los derechos laborales, sindicales y Seguridad Social para las trabajadoras del hogar.

* Socialización del trabajo doméstico a través de servicios colectivos (guarderías, lavanderías, comedores...) financiados con fondos públicos y gestionados democráticamente desde la base.

* Enseñanza obligatoria, pública, laica y gratuita, antiautoritaria y no discriminatoria para la mujer. Abolición del Servicio Social monopolizado por la "Sección Femenina".

* Amnistía general, especialmente para los actos considerados delitos por una legislación que discrimina a la mujer. Abolición de todas las leyes que las discriminan.

* Derecho al divorcio, que la patria potestad no sea exclusivamente del hombre, reconocimiento de los derechos de la madre soltera e igualdad para hijos legítimos e ilegítimos y supresión de los delitos de adulterio y amancebamiento.

* Derecho a la libre disposición del propio cuerpo: Aborto y contracepción libres y gratuitos, a cargo de la Seguridad Social. Educación sexual. No a la represión sobre la homosexualidad y la prostitución.

Igualmente, se criticó la falta de interés por parte de los partidos políticos y organismos unitarios en la problemática de la mujer. Sin embargo, la presencia en estas Jornadas de mujeres militantes de diversas organizaciones obreras, así como los mensajes enviados, particularmente el de la Comisión Obrera Nacional de Catalunya, demuestran que puede empezar a producirse un cambio radical en las relaciones entre el movimiento de la mujer y el movimiento obrero permitiendo así, como decía la CON de Catalunya, "un amplísimo debate que sitúe al conjunto del movimiento obrero ante la asunción de este gran problema y muy específicamente en lo que afecta a la mujer y el trabajo". LCR-ETA(VI) se compromete a desarrollar los esfuerzos necesarios para la construcción de un movimiento de liberación de la mujer autónomo, unitario y aliado a la clase obrera.

En el próximo número de "COMBATE" presentaremos un balance político de estas Jornadas con un análisis de las distintas corrientes que existen en el seno de este movimiento.

L.M. 31 de Mayo de 1976

Torturadores y encubridores

(viene de página primera)

30 personas detenidas en los últimos meses. Paralelamente, un grupo de abogados vascos ha presentado, en una rueda de prensa celebrada en San Sebastián el día 21, una serie de documentos en que varios presos políticos denuncian las torturas sufridas durante su estancia -muchas veces por plazos de hasta 10 días en aplicación de la ley antiterrorista- en comisaría. Los abogados han denunciado igualmente el incremento de los atentados fascistas contra luchadores obreros y familiares de presos (300 atentados ultimamente), así como el brusco empeoramiento de las condiciones de vida en las prisiones. Una semana antes, Pax Christi había presentado en Barcelona un dossier sobre las torturas sufridas por Francisco Téllez así como el testimonio directo de José María Gil, Secretario de la Asociación de Vecinos del barrio "La Paz", torturado durante 72 horas tras su detención el 4 de Mayo. Varias revistas han reproducido estos días algunos de los testimonios y documentos citados.

Testimonios y documentos ciertamente subversivos.

Seguramente a ellos se refería el Ministro del Ejército cuando declaraba recientemente (en un acto en la escuela de policías) que "se tienen pruebas de que se prepara desde el exterior una campaña subversiva de descrédito de las fuerzas del orden". La "campaña" consiste en sacar a la luz aquello que constituye la esencia misma del régimen franquista, el pan de cada día en las comisarías y cuartelillos de todo el país: "Mientras el detenido tenía las manos esposadas a la espalda tan fuertemente que luego aparecerían erosionadas, le golpeó repetidamente con la mano abierta (golpes de kárate) en el cuello, propinándole rodillazos en el estómago, arrinconándole contra la pared y, una vez derribado en el suelo y en posición de cúbito supino se dejaba caer con las rodillas sobre la caja torácica y boca del estómago". El párrafo pertenece al auto de procesamiento del inspector Matute, jefe de la Brigada Social de Tenerife, acusado de haber matado al obrero Antonio González durante un interrogatorio. Como explicábamos en el anterior número de COMBATE, han tenido que coincidir toda una serie de circunstancias -y, en particular, la denuncia de un guardia civil cómplice de Matute- para que éste último sea procesado y encarcelado. Pues apenas un mes antes de estos hechos, el 17 de Septiembre, el estudiante canario Julio Trujillo, había tenido que ser hospitalizado en grave estado tras ser brutalmente torturado por el mismo inspector Matute. Pese a la denuncia entonces formulada, había seguido en su puesto, al frente de la B.S., torturando cada día. El auto de procesamiento señala que "al objeto de ocultar los hechos y evitar la acción de la justicia se intentó hacer pasar el delito por suicidio". Toda la prensa publicó a comienzos de Noviembre una nota del Gobierno Civil de Tenerife en la que se hacía oficial dicha versión: Antonio González se había suicidado cuando era conducido a comisaría.

Porque la verdad es subversiva, los torturadores necesitan el silencio de los gobernadores, ministros y monarcas tanto como éstos necesitan de la acción cotidiana de aquéllos. Pero, como gritó el pueblo de Euskadi poco después de la masacre de Vitoria ¡NO OLVIDAREMOS! Y porque acabar con la barbarie fascista es la primera exigencia de todos los oprimidos, siguen más que nunca en primer plano las consignas que reclaman:

¡ DISOLUCION DE LOS CUERPOS REPRESIVOS !

¡ JUSTICIA POPULAR PARA LOS CRIMENES DEL FRANQUISMO !